

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA

2967 *Resolución de 25 de febrero de 2020, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre,

Esta Presidencia ha dispuesto convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación (01/2020), de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada puesto al que deseen optar, a la Dirección del Departamento de Recursos Humanos de la A.E.A.T., calle Lérida, 32-34, 28020 Madrid.

Tercera.

Las solicitudes, ajustadas al modelo publicado como anexo II de esta Resolución, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en los Registros del Ministerio de Hacienda, o en el de la respectiva unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, o de acuerdo con el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los participantes que, a la fecha de publicación de esta convocatoria, presten servicios en la Agencia Estatal de Administración Tributaria podrán, en el mismo plazo establecido en el párrafo anterior, presentar su solicitud de participación en esta convocatoria por vía telemática, a través de la Oficina Virtual del Empleado de la Intranet de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, debiendo para ello seleccionar en Provisión de Puestos la opción Libre Designación.

Cuarta.

Los participantes incluirán con la solicitud el currículum y la documentación anexa que consideren oportuna. Esta documentación puede ser adjuntada o complementada posteriormente al acto de registro de la instancia, dentro del mismo plazo de presentación, por vía telemática, si se optó por esta modalidad para la instancia, o en cualquier caso a través de un Registro Oficial haciendo referencia al número o código de registro de la instancia.

Quinta.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 25 de febrero de 2020.–La Presidenta de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P. D. (Resolución de 24 de abril de 2018), la Directora del Departamento de Recursos Humanos, Marta Somarriba Victoria.

ANEXO I

N.º orden	Centro directivo/Puesto de trabajo	Localidad	Subgrupo/Admon.	Nivel	Complemento específico	Núm. plazas	Cuerpo Formación específica Titulación Observaciones	Experiencia y conocimientos
1	DEPARTAMENTO DE INSPECCION FIN.Y TRIB OFICINA NACIONAL DE INVESTIGACION FRAUDE EQUIPO CENTRAL DE INFORMACION ASESOR/A ONIF GRUPO A.	Madrid.	A1/AE	28	40.671,26	1	EX11	Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Conocimientos de fiscalidad internacional. Experiencia en reuniones internacionales. Idioma inglés. Se valorarán los conocimientos de francés
2	DEPARTAMENTO DE RECAUDACION S.G.DE RECAUDACION EJECUTIVA JEFE/A AREA.	Madrid.	A1/AE	28	29.043,70	1	EX11	Imprescindible pertenecer a algún cuerpo TIC. Formación y experiencia en tecnologías de la información. Imprescindible experiencia en el manejo de herramientas de análisis de información y en explotación de datos orientada a visión del negocio. Se valorarán conocimientos tributarios y experiencia en coordinación de equipos
3	DEPARTAMENTO DE RECAUDACION S.G.DE RECAUDACION EJECUTIVA JEFE/A SERVICIO ESPECIAL.	Madrid.	A2/AE	26	21.536,48	1	EX11	Experiencia en el desarrollo y definición de actuaciones de la aplicación 'mi consola', incluyendo la capacidad de análisis y conocimiento avanzado y específico de todos los infoclasses de tramitación de los procedimientos del área de recaudación, así como la configuración de los colectivos sobre los que se realizan dichas actuaciones.
4	DEPARTAMENTO DE INFORMATICA TRIBUTARIA S.G.DE PLANIF.Y COORDINACION INFORMATICA JEFE/A SERVICIO ESPECIAL INFORMATICA.	Madrid.	A2/AE	26	21.536,48	1	EX11 H.V	Imprescindible pertenecer al Cuerpo Técnico de Hacienda. Se requiere experiencia en gestión de proyectos, amplia experiencia en coordinación de equipos, en calidad del software y en pruebas, especialmente sobre sistemas de análisis de información tributaria.

N.º orden	Centro directivo/Puesto de trabajo	Localidad	Subgrupo/Admon.	Nivel	Complemento específico	Núm. plazas	Cuerpo Formación específica Titulación Observaciones	Experiencia y conocimientos
5	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA S.G.DE PLANIF.Y COORDINACION INFORMÁTICA JEFE/A SERVICIO INFORMÁTICA.	Madrid.	A2/AE	26	18.963,42	1	EX11	Imprescindible pertenecer a algún cuerpo TIC Se valorará la especialidad en administración tributaria Imprescindible experiencia en dirección y planificación de proyectos de desarrollo informático en entorno web con tecnología Java, en proyectos de migración de aplicaciones informáticas de RRHH. de entorno propietario IBM ZOS a sistemas web con tecnología Java y bases de datos DB2 y Oracle, Experiencia en el desarrollo de aplicaciones para el cálculo, validación, gestión del pago de la nómina de empleados públicos y cotización con el sistema de liquidación directa de la TGSS (SILTRA) y MUFACE, en metodologías de desarrollo ágil (SCRUM), así como en dirección de proyectos informáticos de prevención de riesgos laborales para el colectivo de empleados públicos.
6	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA TRIBUTARIA S.G.DE PLANIF.Y COORDINACION INFORMÁTICA JEFE/ARVICIO SISTEM.	Madrid.	A2/AE	26	21.536,48	1	EX11	Imprescindible pertenecer a algún cuerpo TIC Imprescindible experiencia en sistemas mainframe IBM, sistema operativo Z/OS v2.3, en gestión de proyectos de migración de sistemas operativos y cambio de hardware en entorno mainframe. Se requiere el uso de herramientas de seguridad como RACF o de monitorización del sistema como: IOMEGAMON, ZCOS, RMF, etc..
7	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA TRIBUTARIA S.G.DE PLANIF.Y COORDINACION INFORMÁTICA JEFE/A AREA.	Madrid.	A1/AE	28	29.043,70	1	EX11	Imprescindible experiencia en organizac, dirección y coordinación de equipos de trabajo, en la utilización avanzada de herramientas ofimáticas, muy especialmente en la elaboración de hojas de cálculo complejas y en elaboración de informes, pliegos, memorias y expedientes. Se requiere capacidad de adaptación a entornos de trabajo multidisciplinares Se valorará experiencia en la gestión, organización, y coordinación de aspectos relacionados con recursos humanos, servicios logísticos e instalaciones de edificios. Se valorará pertenencia a algún cuerpo TIC y titulación en ingeniería.

N.º orden	Centro directivo/Puesto de trabajo	Localidad	Subgrupo/Admon.	Nivel	Complemento específico	Núm. plazas	Cuerpo Formación específica Titulación Observaciones	Experiencia y conocimientos
8	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA TRIBUTARIA S.G.DE PLANIF.Y COORDINACION INFORMÁTICA JEFE/A SERVICIO ESPECIAL INFORMÁTICA.	Madrid.	A2/AE	26	21.536,48	1	EX11	Imprescindibles amplios conocimientos de contratación administrativa. Se requiere experiencia en redacción de documentación de expedientes de contratación pública: memorias, pliegos de prescripciones técnicas, formularios para el pliego de cláusulas administrativas. Se valorará formación en derecho. Se valorarán conocimientos de tecnologías de la información. Se valorará experiencia en gestión de facturación y procedimiento de caja fija y en redacción de respuestas a informes jurídicos.
9	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA TRIBUTARIA S.G.DE EXPLOTACION JEFE/A AREA.	Madrid.	A1/AE	28	29.043,70	1	EX11	Imprescindible pertenecer a algún cuerpo TIC Experiencia en planificación y dirección de proyectos informáticos, en dirección y ejecución de planes de recuperación ante desastres y continuidad del servicio en sistema mixtos: mainframe IBM y sistemas X86, en sistemas de peritaje de información., en optimización de consumos en sistemas mainframe. en dirección de proyecto de gestión de estadísticas de sistemas mainframe IBM basado en Z/OS, la obtención de datos y la generación de informes basados en herramientas de análisis de información.
10	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA TRIBUTARIA S.G.DE APLICACIONES JEFE/A SERVICIO INFORMÁTICA.	Madrid.	A2/AE	26	18.963,42	1	EX11	Imprescindible pertenecer a algún cuerpo TIC Imprescindible experiencia en coordinación de equipos de desarrollo de aplicaciones Se requiere formación y experiencia en desarrollo de aplicaciones en entornos Cobol, Java, DB2, Oracle, y experiencia en el diseño y desarrollo de aplicaciones de control tributario y gestión del Impuesto sobre el valor añadido, y el Impuesto sobre la renta de no residentes Se requieren conocimientos tributarios
11	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA TRIBUTARIA S.G.DE APLICACIONES JEFE/A SERVICIO SISTEMAS.	Madrid.	A2/AE	26	21.536,48	1	EX11	Imprescindible pertenecer a algún cuerpo TIC Imprescindible experiencia en planificación y dirección de proyectos informáticos, en gestión y coordinación de equipos, en la definición de pliegos de contratación, en herramientas y equipos de digitalización de documentos, así como en desarrollo de aplicaciones de inventario informático.

N.º orden	Centro directivo/Puesto de trabajo	Localidad	Subgrupo/Admon.	Nivel	Complemento específico	Núm. plazas	Cuerpo Formación específica Titulación Observaciones	Experiencia y conocimientos
12	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA TRIBUTARIA S.G.DE APLICACIONES DE ADUANAS E II.EE JEFE/A SERVICIO INFORMÁTICA.	Madrid.	A2/AE	26	18.963,42	1	EX11	Imprescindible pertenecer al Cuerpo Técnico de Hacienda Experiencia en especificación, diseño, coordinación del desarrollo y soporte funcional de aplicaciones de gestión de recursos contra actos de naturaleza tributaria y de suspensiones Imprescindibles amplios conocimientos de los procedimientos de recaudación.
13	DELEGACION ESPECIAL DE CASTILLA Y LEON DELEG.AEAT LEON AREA DE ADUANAS JEFE/A DEPENDENCIA ADUANAS II.EE.	León.	A2/AE	26	18.963,42	1	0014 010 FC4	Experiencia demostrable en oficina gestora o inspección Intervención de impuestos especiales Conocimiento y manejo de la herramienta ZUJAR y aplicaciones gestoras del área de Aduanas e II.EE. Desempeño en puestos de jefatura.
14	DELEGACION ESPECIAL DE CATALUÑA AREA DE RR.HH. Y GESTION ECONOMICA GESTOR/A ESPECIAL.	Barcelona.	C1/AE	22	9.870,28	1	EX11	Titulación o capacitación para desempeñar funciones en materia de prevención de riesgos laborales, según el artículo 36 del Reglamento de los servicios de prevención, aprobado por Real Decreto 39/1997.

AE Administración del Estado.

010 ESP.Gestión Aduanera.

EX11 Todos los Cuerpos o Escalas excepto: Docencia, Investigación, Sanidad (no afecta al pers. Estat. de Func. Admin. regulado art. 12.3 Est. Pers. no sani. SS) instituciones penitenciarias, excepto sector Transporte Aéreo y Meteorología.

FC4 Reserv. Empleado publ. Nac. española.

H.V Horario de turno trab. en las 24 h.

0014 Cuerpo Técnico de Hacienda.

ANEXO II

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

DATOS PERSONALES

Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre	
D.N.I.	F. Nacimiento	Domicilio, calle y número		Localidad.	
Provincia	Teléfono Particular	Teléfono Trabajo	Correo electrónico		

DESTINO ACTUAL

Ministerio		Centro Directivo		Localidad	
Descripción del Puesto de Trabajo				Nivel	Complemento Específico
Cuerpo o Escala desde el que desempeña el puesto				N.R.P.	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha ___ / ___ / ____, («Boletín Oficial del Estado» de ___ / ___ / ____), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se cita:

(Cumplimentar UNA solicitud por puesto)

Nº Ord	Puesto de trabajo	Nivel	C. Específico	Centro Directivo	Localidad

Si se encuentra en excedencia en el cuerpo con el que participa en esta convocatoria (bien porque el puesto tiene reserva de cuerpo o el grupo es distinto del que se encuentra en activo), indique el N.R.P que tenía en el cuerpo con el que participa (N.R.P.: _____). Se considera que el hecho de presentación de esta instancia es una solicitud de reingreso en el mismo, condicionado a la obtención de la plaza.

SE ADJUNTA CURRICULUM.

En, a de de 2020

(Lugar, fecha y firma)

Autorizo, de acuerdo con la L.O. 3/2018 en materia de protección de datos, a la utilización y publicación de mis datos personales, en relación con esta oferta de destinos.

DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA A. E. A.T.
Calle Lérida 32,34.- 28020 Madrid